



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Disposición

Número: DI-2016-466-DGA

Buenos Aires, Martes 25 de Octubre de 2016

Referencia: VIATICOS LOZANO VIAJE RIO NEGRO

Visto: el Expediente Electrónico 2016-10861-JUS-DGA; y

Considerando:

En este legajo se documentan los gastos originados en la asistencia del juez Luis LOZANO al inicio de la segunda etapa del Plan Estratégico Consensuado del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Rio Negro, los días 12, 13 y 14 de octubre pasado.

La Resolución de Presidencia n° 42/2016 autorizó el desplazamiento del magistrado mencionado y aprobó el pago de los gastos y viáticos ocasionados por esa visita oficial.

El área contaduría realizó la registración presupuestaria y contable de los gastos y preparó la orden de pago n° 521/2016.

El área tesorería suscribió los comprobantes antedichos y preparó los libramientos correspondientes.

El Director General Adjunto de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto informó lo actuado y se solicita la aprobación de los pagos.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

DISPONE:

1. **Aprobar** el pago a favor del juez Luis Francisco LOZANO, por la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$ 584.-), en concepto de viáticos correspondientes al viaje a Rio Negro, los días 12, 13 y 14 de octubre pasado, en todo de acuerdo con la orden de pago n° 521/2016.
2. **Imputar** los gastos conforme lo indicado por la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto, con cargo a la partida 2.2.3.7.2 del Presupuesto 2016.
3. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto.

TORRES Ruben Rafael
Director General de Administración
Dirección General de Administración